



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00588487- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de evaluación y acreditación institucional de la propuesta para un taller de Posgrado “Imágenes de palabras. El pliegue y sus posibilidades”, impartido por la Dra. Tania Castellano San Jacinto, y presentado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que son de aplicación la OHCS N° 2/2003 y su modificatoria OHCS N° 7/2013 y la OHCD N° 2/2013 (TO RHCD N° 142/2013).

Que se consideran la propuesta de programa y *curriculum vitae* de la Dra. Tania Castellano San Jacinto, que constan en orden 3 y 4.

Que en su *curriculum vitae*, se destaca la importante trayectoria de la docente que contempla un Doctorado en Bellas Artes y una Maestría de Teoría y Práctica de las Artes Plásticas Contemporáneas, títulos otorgados por la Universidad Complutense de Madrid. Que, actualmente la Dra. Castellano es docente de la Universidad de La Laguna, Tenerife, España e integra el plantel docente de la carrera de posgrado Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, dictando el Taller “Práctica artística desde el arte y la tecnología” correspondiente a la Cohorte 2020 (RD-2021-798-E-UNC-DEC#FA y su rectificatoria RD-2022-41-E-UNC-DEC#FA)

Que la docente dictará el taller en el marco del “Convenio específico de cooperación entre la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de La Laguna, Tenerife – España”, con una Beca de movilidad otorgada por el Estado Español que cubre sus pasajes.

Que el taller tiene una duración total de 20 hs (veinte horas) reloj, distribuidas en cuatro clases de presencialidad física y 6 horas de actividades asincrónicas a través del Aula Virtual de la Facultad y será gratuito, destinado a estudiantes avanzados de grado, posgrado, egresados/as y adscriptos/as de la Universidad Nacional de Córdoba y público en general, previendo un cupo máximo de 20 personas.

Que en sesión ordinaria, del día 22 de agosto de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado y el programa del Taller de Posgrado "Imágenes de palabras. El pliegue y sus posibilidades" impartido por la Dra. Tania CASTELLANO SAN JACINTO (Pasaporte: PAI 782999), con una duración total de 20 hs (veinte horas) reloj, a dictarse en el mes de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Posgrado, a los cuatro Departamentos Académicos y a la Prosecretaría de Egresados/as. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.